



**ACTA 002/2016
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA**

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 02 dos de agosto de 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 25, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada con motivo de la Instalación del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, integrado por el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado, en su calidad de Presidente; el Secretario General de Gobierno y la Contralora General del Estado, en su carácter de miembros de dicho Comité y la Secretaria Ejecutiva, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- II. Presentación y aprobación del orden del día.**
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de resoluciones de este Comité de Transparencia con relación a acuerdos de reserva emitidos por la Secretaría de Administración y Gestión Pública y Procuraduría General de Justicia del Estado.**
- IV. Asuntos Generales.**
- V. Clausura.**

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

Atento a lo anterior la Secretaria Ejecutiva del Comité, procedió a pasar lista de asistencia, constando la asistencia del Lic. Andrés Gerardo García Noriega, Consejero Jurídico y Presidente del Comité; del Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez en su carácter de Director General de Gobierno y suplente del C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno y de la C.P. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado, como miembros integrantes del Comité.-----

II.- Presentación y aprobación del orden del día

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, la Secretaria Ejecutiva pone a consideración la aprobación del mismo. Leído que fue su contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad abordar los puntos propuestos.-----

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de resoluciones de este Comité de Transparencia con relación a acuerdos de reserva emitidos por la Secretaría de Administración y Gestión Pública y Procuraduría General de Justicia del Estado

En este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva hace del conocimiento de los integrantes del Comité, tres acuerdos de reserva emitidos uno de ellos por la Secretaría de Administración y Gestión Pública y los otros dos por la Procuraduría General de Justicia del Estado, los cuales fueron recibidos para turno.-----



- 1.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar resolución con relación al acuerdo consistente en la determinación de clasificación de información emitida por la **Procuraduría General de Justicia del Estado** relativa a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **00125916**.
- 2.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar resolución con relación al acuerdo consistente en la determinación de clasificación de información emitida por la **Procuraduría General de Justicia del Estado** relativa a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **00129716**.
- 3.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar resolución con relación al acuerdo mediante el cual se determina la clasificación parcial de reserva de la información emitida por la **Secretaría de Administración y Gestión Pública** relativa a la solicitud de información presentada a través de la Dirección de Evaluación y Transparencia Gubernamental con número de folio **007078**.

Habiendo analizado los razonamientos planteados en cada uno de los acuerdos antes descritos, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **CONFIRMAR** mediante las resoluciones correspondientes que se emiten y adjuntan a la presente acta, los referidos acuerdos sometidos a estudio y análisis de este Comité.

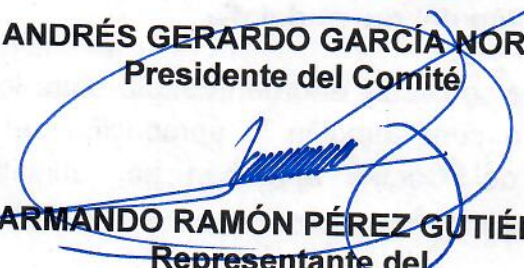
IV.- Asuntos Generales

No se generaron asuntos a tratar.

V.- Clausura

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente al orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, en presencia de su Secretaria Técnica dan por concluida la presente sesión, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día de su inicio. Doy fe.


LIC. ANDRÉS GERARDO GARCÍA NORIEGA
Presidente del Comité


LIC. ARMANDO RAMÓN PÉREZ GUTIÉRREZ
Representante del
Secretario General de Gobierno


C.P. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ
Integrante del Comité


LIC. PALOMA RODRÍGUEZ SEVILLA
Secretaria Ejecutiva del Comité